



NORMAS Y CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN EN LA XVIII FERIA DE ARTESANÍA ARTEJINA 2015

1^a La Asociación Artejina organiza la XVIII Feria de Artesanía **Artejina 2015**

2^a Los días de celebración son 12 de Junio (viernes), 13 de Junio (sábado) y 14 de Junio (domingo), en el Salón de la Cooperativa Agrícola Cosecheros de Tejina, en Casa La Costa.

3^a El horario de la Feria será:

Viernes 12 (Inauguración), de 8 de la tarde a las 23 h. de la noche. (Estar una hora antes, a las 7)

Sábado 13 de Junio 11,00 de la mañana a 9,00 de la noche

Domingo 14 de junio desde las 10,00 de la mañana a 9,00 de la noche

4^a Todos los stands deberán permanecer abiertos al público visitante durante todo el horario previsto, quedando prohibido cerrar los mismos durante la visita del público

.5^a La organización dará una tarjeta identificativa por artesano sin la cual no se permitirá la entrada al recinto por parte de los servicios de seguridad y personas encargadas, y una adicional, si se solicita para un acompañante. La credencial será válida para el servicio de comedor que pondrá la organización y que

SOLO SERÁ PARA DOS PERSONAS POR STANDS

6^a El montaje de los stand tendrá que desarrollarse PREFERENTEMENTE el Jueves 11 de Junio, durante todo el día o bien, si lo estima la organización y como ÚLTIMO RECURSO el Viernes 12 de Junio antes de las 3 de la tarde (hora máxima permitida). Todo stand que no esté acondicionado antes de este horario, la organización podrá disponer del mismo perdiendo, por tanto, el artesano todos los derechos de participación.

7^a La organización se compromete a la plena seguridad de la producción expuesta en el Recinto Ferial desde el jueves 11 de junio a partir de las 2 de la tarde, al lunes 15 de junio de 2017 hasta las 2 de la tarde, fuera del horario de apertura.

8^a Según la producción del artesano, los stands podrán ser compartidos por otros, siempre y cuando realicen la misma actividad. Las dimensiones son de 2 metros de largo por 2 de ancho aproximadamente y una mesa de dos metros por noventa centímetros en la parte posterior.

9^a La organización de la Feria, se reserva la potestad de retirar algún producto que no sea propio del oficio por el que está dado de alta, no corresponda con el estilo presentado en la solicitud o no reúna la calidad necesaria.

10^a La ubicación de los artesanos en el recinto ferial será exclusivamente decisión de la organización.

11^a Las solicitudes de preinscripción se enviarán por correo ordinario o electrónico antes del **Viernes, 1 de Mayo de 2015** a las direcciones que aparecen a continuación:

Asociación Artejina: apartado de correos nº 8, Código Postal 38260 – Tejina - Tenerife

Teléfonos de contacto: **922 54-38-50**

Móvil: **629-84-91-37 (Preferentemente)** Persona contacto: Juan Manuel Glez. (Mámel)

E-mail: feriaartejina@hotmail.com Blog: <http://feriaartejina.blogspot.com>

12^a Los participantes en la XVIII Feria de Artesanía **Artejina 2015** tendrán derecho a:

- La Exposición y Venta de sus productos dentro del recinto ferial.
- Gratuidad del Stand.
- Vigilancia del stand fuera del horario de atención al público de la feria.
- Comida gratuita (Cena Viernes, almuerzo y cena del Sábado y almuerzo y cena del Domingo)

13^a LA ORGANIZACIÓN SELECCIONARÁ A LOS ARTESANOS PARTICIPANTES, UNA VEZ CONCLUIDA LA RECEPCIÓN DE PREINSCRIPCIONES, COMUNICANDO A LOS ARTESANOS/AS SELECCIONADOS. Entendiendo por excluidos aquellos que no reciban comunicación alguna.

14^a Estas normas y condiciones generales podrán sufrir variación en caso de considerarse necesario por parte de la Organización, notificando oportunamente cuantas modificaciones complementarias se estipulen convenientes.

15^a En ningún caso se podrá exigir a la organización de la Feria ninguna cuestión que no esté explícita en las presentes condiciones. Aunque la misma intentará solventar puntualmente aquellos problemas que surjan durante la celebración de la **XVIII Feria de Artesanía Artejina 2015**